



**ACTA SESION ORDINARIA N° 10
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 04 DE OCTUBRE 2021**

En Curacaví, a 04 de octubre de 2021, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Palacios Meneses. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Katherine De La Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de agosto de 2021.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de septiembre de 2021.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2021.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2021.
- Audiencia Pública
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.

- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Estamos caídos con los servicios de Facebook y estamos complicados con la transmisión y, lo segundo estamos con una contingencia de agua y por eso voy a estar entrando y saliendo.

AUDIENCIA PÚBLICA:

- **Don Andrés Rojas Olivera, exponer sobre planificación siembras orgánicas.**

Señor Andrés Rojas da las disculpas por tener que cambiar el tema, por ser más grave el problema que tiene en su barrio, explica que han aumentado la cantidad de asaltos, que hay mucho movimiento de droga y que todo el problema es por un negocio de cervecería que funciona hasta altas horas de la noche.

EL CONCEJO: Le explica que existe una aplicación que se pone en el celular, y se llama SOSAFE y con eso se puede contactar directamente con Carabineros, además se le explica que la cervecería no es el

problema, si no la gente que la visita, además todos los problemas se han generado fuera del local, la idea es que las personas afectadas hagan las denuncias correspondientes, porque mientras no hagan las denuncias, ese sector no pasa hacer un lugar problemática y se considera que el sector no tiene problemas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- **Señora Ana Riveros Carvajal, presentación de proyecto ONG Raíces de vida.**

Expone la ONG apoyado con un Power Point, y explica que es una organización creada para realizar proyectos jurídicos sociales para la comuna, y explica que ellos ya solicitaron audiencia con el señor Alcalde, para que los pueda atender.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Hemos tenido que estar entrando y saliendo porque estamos con una contingencia de agua, tenemos algunos sectores de la comuna que están con problemas de agua, todavía no tenemos claridad del tiempo y lo que se le esta pidiendo a aguas andinas por todas la vías tanto directa como a través de otros organismo que tenemos, es el plan de contingencia porque se necesita tener un tiempo estimado claro y razonable o tener un tipo de abastecimiento paralelo y ellos nos tienen que mantener el suministro, por ese motivo hemos estado entrando y saliendo y además no tenemos comunicaciones y tenemos que estar a la antigua sólo por el teléfono.

CORRESPONDENCIA:

- Remite informe final N° 476, de 2021, de la Contraloría General de la República, sobre inspección a las obras del contrato denominado "Construcción Ciclovía camino El Toro, Ruta G-760.

SEÑOR ALCALDE: Lo que se pide es que se de a conocer al concejo, con la entrega del informe se cumple, además la idea es poder leer el resumen.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE INSPECCIÓN DE OBRAS

**Resumen Ejecutivo Informe Final de Obra Pública N° 476, de 2021
Municipalidad de Curacaví.**

Objetivo: Constatar que la Municipalidad de Curacaví haya inspeccionado correctamente las obras del contrato "Construcción Ciclovía Camino el Toro Ruta G-760, comuna de Curacaví", respecto al cumplimiento de la empresa contratista de las exigencias constructivas contenidas en los preceptos que regulan la materia y en lo concerniente a los requerimientos técnicos y administrativos -estos últimos en relación con la ejecución de las obras-, establecidos en los antecedentes que forman parte del respectivo contrato.

Preguntas de la Inspección:

- ¿Exigió el municipio que la empresa contratista diera cumplimiento a las exigencias contempladas en el pliego de condiciones que regulan el contrato?

Principales Resultados:

- Se detectó que la Municipalidad de Curacaví, a través de la inspección técnica del contrato, no exigió a la empresa contratista las certificaciones de calidad de mecánica de suelos; de las soleras tipo C; de las señales verticales; de la demarcación y de las defensas camineras instaladas, no cifándose a lo prescrito sobre la materia en las respectivas especificaciones técnicas.
- Asimismo, se constató que la referida inspección técnica autorizó la utilización de un producto imprimante distinto al especificado, sin contar con la aprobación administrativa que exige la normativa aplicable, no requiriendo además los controles para verificar el cumplimiento de lo exigido en cuanto la penetración mínima de los riegos de imprimación.
- Por último, se verificó que dicha inspección técnica permitió el uso de una mezcla asfáltica para la conformación del pavimento sin contar con la pertinente y oportuna visación de la misma, según lo exigía las especificaciones técnicas de la contratación.
- Respecto de todas las acciones correctivas, el municipio deberá comunicar las medidas adoptadas a esta Entidad de Control en un plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, para ser analizados en una futura acción de seguimiento.
- A su vez, la entidad edilicia deberá dictar el acto administrativo que da inicio al pertinente procedimiento disciplinario y enviar una copia del mismo a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de este Organismo de Control en un plazo de 15 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.

SEÑOR ALCALDE: Para contarles al respecto, esto se hizo por la ciclovía el Toro, lo que se fiscalizó por parte de contraloría fue el cumplimiento de especificaciones técnicas, hay una unidad que esta a cargo de hacer ese seguimiento y que tiene que hacer su labor se pidieron los antecedentes, pero no en el tiempo que correspondían.

Pamela Rodríguez, Profesional DOM: La Contraloría llevo a fiscalizar esta obra por una denuncia de un vecino, que fue lo que nos dijo el contralor una denuncia que había por unos árboles, y por esta denuncia ellos tienen que revisar el contrato en su generalidad, en el proyecto hay muestras que se tienen que tomar, pero en el momento no estaban hechas porque faltaban algunos días, pero se fueron entregando con el tiempo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- Ordinario N°295 de fecha 30 de septiembre del 2021, del señor Víctor Rivera López, Director DAEM, quien remite el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2022.

SEÑOR ALCALDE: Esto ya se había puesto a su disposición y vamos a ver el calendario para ver cuando lo vamos a ver el PADEM y ver los tiempos de aprobación

SE HACE MENCIÓN EL DOCUMENTO FISCO FUE ENTREGADO CON ANTERIORIDAD

- Memorándum N° 182 de fecha 01 de octubre de 2021, del señor Gustavo Vergara Cáceres, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al **“CLUB ADULTO MAYOR PADRE HURTADO”**

SEÑOR ALCALDE: Estaríamos en condiciones de darle \$500.000. Se aprueba

EL CONCEJO PR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA

ACUERDO: 54-10-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACORDÓ APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- AL “CLUB ADULTO MAYOR PADRE HURTADO”, EL MONTO SE INVERTIRÁ EN FINANCIAR, ESPECÍFICAMENTE, LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: SÁBANAS DE 2 PLAZAS, SÁBANAS DE 1 PLAZA ½ Y TOALLAS VELOTTI VISITAS, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 182 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2021, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N° 74 de fecha 04 de octubre de 2021, del señor Víctor Rivera López, Director de Educación, que remite contratación directa de la empresa **“CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA”**

SEÑOR ALCALDE: Nosotros estamos haciendo unas reparaciones en las salas cunas y, dentro de uno de estos teníamos un proyecto de conservación y dentro de los mismo trabajos se detecto que producto de las lluvias había problema en el techo, se hablo con la JUNJI y nos aprobó los fondos adicionales, entonces ~~dado que ya hay una empresa que esta trabajando, lo que dice la Ley que cuando ya hay una empresa que~~ ya esta en lugar trabajando se puede hacer un trato directo como obras complementarias, ya se entregaron los recursos de la JUNJI ya hay un convenio complementario y tenemos acá la modificación de la obra que hay que modificar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA

CONCEJALA PONCE: APRUEBA

CONCEJALA ARCO: APRUEBA

CONCEJALA ARAOS: APRUEBA

CONCEJALA DE LA VEGA: APRUEBA

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Se Abstiene por ser trato directo

CONCEJAL MONCADA: Se Abstiene por ser trato directo

SEÑOR ALCALDE: APRUEBA

ACUERDO: 55-10-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE LOS CONCEJALES MARCELA SEPÚLVEDA Y PATRICIO MONCADA, ACORDARON APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA EMPRESA, AL OFERENTE CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA RUT N° 76.180.988-1, POR UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 36.631.067 IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 33 DÍAS ADICIONALES, LA CUAL SE ENTREGARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA: A) LA ENTREGA DEL 50% DE LOS \$36.631.067, ES DECIR, \$18.315.534 UNA VEZ FIRMADO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE APRUEBA LA PRESENTE MODIFICACIÓN DE CONVENIO. B) LA ENTREGA DEL 30% DE LOS \$ 36.631.067, ES DECIR \$10.989.320, SE REALIZARÁ UNA VEZ EFECTUADA LA SEGUNDA TRANSFERENCIA. C) LA ENTREGA DEL 20% RESTANTE DE LOS \$36.631.067, ES DECIR, \$7.326.213 AL MOMENTO DE REALIZAR LA TERCERA Y ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE LA TOTALIDAD DEL CONVENIO PARA LA “CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL JOAQUÍN BLAYA”, SEGÚN MEMORÁNDUM N°74 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2021, DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN.

PUNTOS VARIOS

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

1.- Quiero decirles que mi manera de trabajar es de la siguiente forma, los vecinos me buscan y me hacen preguntas y en la semana yo vengo al Municipio a cada departamento a preguntar y les respondo a los vecinos, es por eso que prácticamente casi nunca tengo ninguna pregunta que hacerle.

SEÑOR ALCALDE: Si tenemos un canal oficial de comunicación, y que es el concejo Municipal

INTERVENCION DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Hay una señora en la feria que vende mote con huesillos, en el periodo anterior se trajo varias veces también al concejo y la señora necesita trabajar, ella tiene su carro impecable y la calidad del producto que vende es muy bueno, ella me contaba este sábado en la feria que ella esta con una depresión terrible tiene problemas económicos, problemas médicos que cada día más se esta deteriorando su salud y todo eso la esta llevando a una crisis bastante seria, porque no se da un permiso a esta señora, lo que ella quiere es poder poner su carrito, ya sea en la esquina de la plaza o un lugar que se le designe.

SEÑOR ALCALDE: Hay dos cosas, lo primero por el tema de pandemia todo lo que es alimentos está bastante restringido sobre todo la venta en calles, además este mismo concejo tomo el acuerdo de no otorgar nuevos permisos ni en la plaza ni en la avenida, todo tipo de permisos.

2.- Como comisión de seguridad nosotros hemos estado visitando bastantes sectores, tanto urbanos como rurales y la mayor preocupación es justamente la inseguridad y es lo mismo que venia a plantear acá el vecino, este problema se esta dando en todo Curacaví y tenemos varias reuniones pendientes en otros sectores, esa insegura va a que no se ve mucho a seguridad ciudadana y es lo que exponen los vecinos, también las faltas de luminarias porque eso ayuda al delincuente y al vecino a tener mayor fragilidad frente algún delito, yo creo que es importante que el Municipio pueda ser más proactivo en cuanto a la seguridad, en cuanto al corte de ramas que muchas veces dificultan a los postes de luz, hay muchas cosas que hay que trabajarlas más y es lo que pongo en antecedentes de los que nosotros hemos estado visitando y obteniendo la opinión de la gente y que el Municipio haga una mayor fiscalización.

3.- Creo que se están haciendo actividades y por Ley se deben invitar a los candidatos, ya sea a Diputado o Core y no se está cumpliendo con eso.

SEÑOR ALCALDE: La ley establece, no recuerdo los plazos, pero lo tiene que formalizar el SERVEL el listado, creo que es un mes antes, pero todavía no nos llega, pero el tiempo que sea el SERVEL lo tiene que oficializar la nómina de candidatos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- Tal como dice la colega De La Vega, uno trata de hacer todo y de lo que esta inseguro tratar de traerlo, y si uno no trae puntos varios no quiere decir que no ha hecho nada, por algo también venimos a la oficina y atendemos a los vecinos, quiero comentar ahora que no estamos en estado de excepción y se termino la cuarentena, pero se sigue con todas las ayudas a los vecinos y que los vecinos lo sepan, porque muchas veces se confunden y el Municipio tiene las ayuda que ha entregado siempre como cajas de mercaderías, los cheques para comprar medicamentos, los pasajes hay que venir al Municipio porque esa ayuda si se esta dando, y me gustaría que usted lo dijera porque la gente cree que la pandemia va a pasar y no van a seguir ayudando, pero las ayudas sociales nunca se terminan.

SEÑOR ALCALDE: Si en el caso nuestro, dijimos que el caso de la contratación se va a terminar en diciembre igual que los bonos que todos llegan hasta diciembre, el de la maternidad había que prorrogarlo antes que se terminara, pero nosotros como Municipalidad todavía seguimos trabajando además del reforzamiento que hemos hecho, como ayudas de arriendo y todo lo demás, visible ha sido el tema de los almuerzos y eso lo tenemos considera hasta fin de año, la verdad que desde que cambio el tema del IFE hemos visto una baja en la demanda de ayuda y eso es positivo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Reiterar la petición e la villa Santa Beatriz para el retiro de ramas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

Sedo unos minutos a la concejala Araos, que le faltó un punto.

1.- Respecto a la comisión de presupuesto y finanzas, la semana anterior tuvimos reunión y se levantaron 2 cuerdos de comisión, los cuales los quería exponer, lo primero la ley nos faculta según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el art. 80 se plantea la auditoría externa de situación financiera y ejecución presupuestaria, y se puede levantar en los primeros 120 días de un nuevo concejo, en base a esto, como comisión quiso levantarlo y necesita la aprobación del concejo con la mayoría para poder realizar una auditoría externa en algunos puntos específicos que se trata en el mismo artículo y así, poder evaluar la gestión que se ha realizado durante este último periodo y saber cómo está financieramente el Municipio, según lo que se estipula debería quedar a cargo del Municipio y el Alcalde también tendría que hacer la solicitud y llevar el proceso de esta auditoría y la labor nuestra es votar este ítem dentro de los primeros 120 días de este nuevo periodo y estamos dentro del plazo, así que lo queríamos proponer.

SEÑOR ALCALDE: Están en su pleno derecho, tuvimos hace poco auditorías de la contraloría en estos temas encontró que estaba todo perfecto, la próxima semana viene el informe trimestral, con todos los informes que están pendiente de la dirección de control, está todo perfecto, nunca hemos tenido jamás un problema, creo que hoy día esos recursos se pueden utilizar en otra cosa más importante que estar revisando algo que ya fue revisado, y por algo hemos sido reconocidos en transparencia, pero como dije es atribución del concejo votar.

CONCEJAL MONCADA: Lo votamos

CONCEJALA ARAOS: A FAVOR

CONCEJALA SEPÚLVEDA: A FAVOR

CONCEJAL MONCADA: A FAVOR

CONCEJALA ARCO: Se nos entregó un informe trimestral y creo que luego viene otro, yo creo que podríamos esperar.

CONCEJALA DE LA VEGA: Esos informes igual lo hace el Director de Control de manera interna, a él le han hecho alguna auditoría.

SEÑOR ALCALDE: El es responsable personalmente con la información que entrega ahí, de echo tiene responsabilidad ante el concejo y tiene responsabilidad ante la contraloría por su calidad.

CONCEJALA DE LA VEGA: Pero en sus periodos para atrás de manera externa, se han hecho auditorías que fiscalicen al departamento de control no al Director de Control.

SEÑOR ALCALDE: El Director de Control es una especie de auditoría externa, pero la información que entrega el Director de Control es una información fidedigna y es la misma que se le envía a contraloría, pero a contraloría hay que mandársela de manera periódica y en eso se ha estado y nunca hemos tenido ningún problema, por algo hemos tenido los porcentajes en transparencias más altos de Chile, los informes de modificación presupuestaria, no tenemos deudas estamos bien, y cuando hemos tenido auditorías en

el ámbito financiero nunca hemos tenido problemas por descuadres de plata, nunca hemos tenido situaciones de ese tipo.

CONCEJALA PONCE: Yo pertenezco a la comisión y de hecho yo lo plante en la comisión, que no sabía de qué ítems podría salir el dinero para pagar esta auditoría, porque la municipalidad no tenía, y que era un gasto de dinero que hoy día no se justificaba el gasto no teniéndolo tan claro, y si bien es cierto contraloría ha auditado por departamento cuando a encontrado algún problema lo ha pasado por concejo, por lo tanto, yo lo rechazo.

CONCEJALA DE LA VEGA: Cuando yo lo plante al inicio, yo lo había leído también y me pareció bien, pero ahora escuchando la otra versión, donde nunca ha habido un problema de dinero y para atrás nunca ha tenido ningún problema ya sea de dinero, yo voy a votar que no.

SEÑOR ALCALDE: Los votos no están y yo creo que es un interés genuino, proponemos a que esperemos la próxima semana y puedan ver las cuentas y si hay algo que nos les cuadras, yo soy el primero en decirle veámoslo, pero primero veamos el informe que tiene que entregar control la próxima semana.

CONCEJALA ARCO: Creo que tenemos que ver el informe que viene la próxima semana, yo llevo 4 periodos en este Municipio, nunca se ha pedido una auditoría externa, porque en realidad tenemos tanta necesidades que cubrir con la pandemia y queremos trabajar con los vecinos y estar preparados si es que viene de nuevo, sabemos que las votaciones se atrasaron este año y que la contabilidad pública no tiene nada que ver con lo que hemos estudiado, yo he visto porque soy integrante del comité ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, y me siento orgullosa cuando dice los otros Municipios que no les alcanza ni para pagar el teléfono y nosotros que siempre hemos hecho proyectos con fondos municipal, y creo que tenemos que ver el informe que viene la próxima semana, y yo lo entiendo colega porque usted viene recién entrando y no sabe y quiere saber como esta, y yo no voy a votar a favor porque creo que esa plata nos puede servir para comprar cajas de mercaderías o gas.

SEÑOR ALCALDE: Entiendo que se rechaza y vuelvo a insistir la próxima semana tenemos informe presupuestario y poder tener la información de primera fuente con respecto al estado de la Municipalidad.

2.- Dentro de esa misma reunión se evaluó el reglamento interno y la última modificación fue en el 2017, y en base a eso venía a plantear que nosotros nos reunamos y podamos evaluar nuevamente este reglamento que hay artículos que me llaman la atención y que están desactualizados, por ejemplo el caso de la Secretaria Municipal que esta con teletrabajo, ella tuvo que hacer la consulta a la contraloría para saber como actuar ante su situación de embarazo por ser ella la ministra de fe, y eso podría quedar estipulado en el reglamento como actuar y algunos otros ítems que hay que considerar, como las duraciones del concejos o las intervenciones que tengan nuestros vecinos.

CONCEJALA DE LA VEGA: En el reglamento actual, esta todo lo que tú planteas la intervención todo.

CONCEJAL MONCADA: Pero lo podríamos reacondicionar a este nuevo concejo, no digo que cambiemos al 100% las cosas, si no que reevaluarlo y tener un reglamento actualizado que nos rija en todos los procesos que tengamos, solicito que nosotros nos reunamos quizás al final de concejo y lo podamos evaluar y vemos si lo mantenemos o lo modificamos o como lo podemos traer como propuesta al concejo, y así poder ver algún tipo de modificación.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Una vecina me indico que hay un poste entrando a la Casona, y esta mal ubicado porque no puede pasar una persona y habría que oficiar a la CGE para ver la reinstalación del poste, porque las personas que van en silla de rueda o en coche no pueden pasar y deben transitar por la calle lo que lo hace muy peligroso, hay un acuerdo.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 56-10-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN OFICIAR A LA COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. (CGE), PARA QUE VEA LA POSIBILIDAD DE REINSTALAR UN POSTE QUE ESTA UBICADO FRENTE A LA CASONA, PORQUE LAS PERSONAS QUE VAN EN SILLA DE RUEDA O EN COCHE NO PUEDEN PASAR Y DEBEN TRANSITAR POR LA CALLE, LO QUE LO HACE MUY PELIGROSO.

2.- Vecinos del sector de Luis Cruchaga me llamaron para indicar que necesitan otro lomo de toro, por solo hay uno casi al final de Luis Cruchaga yendo desde acá del centro y, se requiere otro lomo de toro más central, porque es una calle recta y en la noche se presta para corridas, a quien tenemos que dirigir esa solicitud.

SECRETARIO MUNICIPAL (S): A Tránsito.

CONCEJALA DE LA VEGA: Respecto a eso, se podría hacer un acuerdo donde nos hagan llegar un informe que diga donde están estipulados entrega de lomos de toro, de aquí a fin de año, porque siempre estamos preguntando lo mismo, hay acuerdo.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 57-10-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACORDÓ APROBAR LA PROPUESTA DE LA CONCEJALA SEÑORA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, UN INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE LOMOS DE TORO QUE SE PONDRÁN EN EL SECTOR URBANO Y EN QUE LUGARES, HASTA FIN DE AÑO.

3.- Si se conoce el nuevo trazado de la ruta 68, que es algo que también nos preguntan los vecinos de manera frecuente.

4.- Me llamo mucho la atención lo que menciono la colega De la Vega y la colega Arco, sobre la facilidad que tienen de gestionar dentro del Municipio, a nosotros se nos dijo asumiendo el primer concejo que todas las solicitudes pasaban por esta mesa y que no iban a permitir que se nos entregara mayor información si no pasaban por esta mesa, entonces yo quiero solicitar igualdad de condiciones para todos los concejales y concejales que habemos acá, para realizar gestiones pero cuando no se permite el acceso a algún concejal o concejala no se le esta permitiendo el acceso al vecino y, eso es lo grave y es por eso que muchas veces se nos acaban los minutos, entonces igual de condiciones es ideal para todos.

CONCEJALA ARCO: Primero los años de experiencia me han ayudado mucho para poder ayudar a los vecinos, yo no soy de las personas que le da larga a los vecinos, yo solo hago consultas cuando no tengo clara la información y doy las gracias cuando me ayudan y con esa información puedo ayudar a la gente, a veces hay cosas que uno quiere hacer y la Ley no nos faculta.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Yo reconozco su experiencia, pero lo único que pido es ley pareja para todos y lo que es bueno para uno es bueno para todos, creo en el colectivo y lo que estoy diciendo es como poder entregar la orientación y la información a nuestros vecinos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:23 horas.



JPM/vvb.